

Manizales, 26 de enero de 2026

20260230000509

Señor

**GILBERTO OSORIO LOPEZ**

Correo electrónico: [trading.sos@hotmail.com](mailto:trading.sos@hotmail.com)

Asunto: Resolución Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios **20268300010535** del 09 de enero de 2026, notificadas en CHEC el 16 de enero de 2026. Resolución CHEC: 20240230011298 del 29 de noviembre de 2024

Instalación: 624107970

Respetado señor Gilberto,

Con la presente comunicación, nos permitimos informar del fallo emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios relacionado con el asunto, con el cual confirmó la decisión tomada por la empresa contenida en respuesta al Recurso con Resolución CHEC No. 20240230011298 del 29 de noviembre de 2024; donde se confirmó el consumo para el periodo de 7 de agosto al 4 de septiembre de 2024 por 257 kilovatios.

Teniendo en cuenta lo anterior, le informamos que se cargó a su instalación 624107970 la suma de \$135.193 que se encontraba como saldo en reclamación en espera de la respuesta por parte de esta entidad y se reflejará en su facturación.

En CHEC nos mueve servir a nuestros clientes y nos motiva acercarnos cada vez más, le recordamos los canales de atención dispuestos para ello:

Asesora virtual Lucy la cual encuentra en el sitio web **www.chec.com.co** y en WhatsApp **+57 4 2041958**; allí también puede consultar los horarios y direcciones para acercarse a nuestras oficinas de atención al cliente en su municipio; líneas gratuitas **018000912432** desde un teléfono fijo, o a través del celular desde operadores móviles Claro, Tigo y Movistar marcando **#415** para trámites y solicitudes y línea **115** especializada para daños.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Quatch".

**ANGELA JOHANA MARIN LOAIZA**  
Equipo de Trabajo, Cuidado del Cliente  
CHEC S.A ESP BIC

Copia: Localidad CHEC Dosquebradas